



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de septiembre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 466/17 RGEP 9583

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta cuándo se piensa llevar al Consejo de Gobierno la declaración como Bien de Interés Patrimonial de la estación de gasolina en la calle Alberto Aguilera número 18, en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 351/17 RGEP 7449, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 4836/17 RGEP 9705

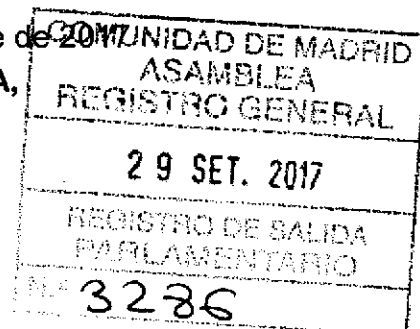
Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué bienes cuyo expediente fue iniciado han caducado conforme a la legislación actual.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 25 de septiembre de 2017
LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. DÑA. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY